

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8.249

#### AYUNTAMIENTO DE CASPE

«Decreto. — Expediente 3.110/2018. — Visto el expediente que se instruye en este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, para proceder a la baja de oficio del padrón municipal de habitantes de las personas abajo reseñadas, al incumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, habiéndose intentado sin éxito la práctica de la notificación a las personas interesadas con el fin de que acreditaran que es en este municipio en el que residen el mayor número de días al año, además de la publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 131, de fecha 30 de mayo de 2018, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Visto que, cumplido el plazo reglamentario, las personas interesadas que después se mencionan no han procedido al efecto.

Considerando que, previa remisión del expediente correspondiente, la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Zaragoza, con fecha 9 de julio de 2018, acordó informar favorablemente el expediente de baja de las personas que posteriormente se relacionan, esta Alcaldía, en uso de la competencia señalada en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

1.º Aprobar la baja definitiva en el padrón municipal de habitantes de este municipio de las siguientes personas:

*Listado 6/18, baja de oficio de padrón (nueve ciudadanos)*

Sardjoemissier, Surindath	Y4044813R	Paraje “Huerta Val de Azod”, 0
Sestrimski, Yordan Vasilev	X6989744K	Calle Carpa, 23 (El Dique)
Sheridan, Gary Andrew	X3146607T	Calle Salabre, 2 (El Dique)
Sponerova, Jana	X8075264X	Paraje “Huerta Collado Garcés”, 1196
Stoica, Naomi Pamela	X58548048Y	Calle Gumá, 36, 3.º A
Straka, Pavel	113384968	Calle Ronda Aragón y Cataluña, 459
Taiek, Nabil	X9019226Y	Avenida de Chiprana, 16, 1.º D
Tiabi, Mohamed	X6259482D	Calle Rosario, 26 bis, 1.º
Vlcek, Jaroslav	X7859975R	Paraje “Huerta Collado Garcés”, 1196

2.º De acuerdo con lo señalado en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a su notificación mediante su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Caspe y en el BOPZ.

3.º Dar cuenta al Pleno municipal en la próxima sesión que se celebre.

Lo cual lo manda y firma el señor alcalde, don Jesús Antonio Senante Macipe, ante mí, la secretaria doña Isabel Arnal Arróniz, en Caspe a 24 de julio de 2018. — El alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe. — Ante mí: La secretaria, Isabel Arnal Arróniz».

Caspe, a 2 de octubre de 2018. — El alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe.